

División de Fomento
COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 19
28046 - MADRID

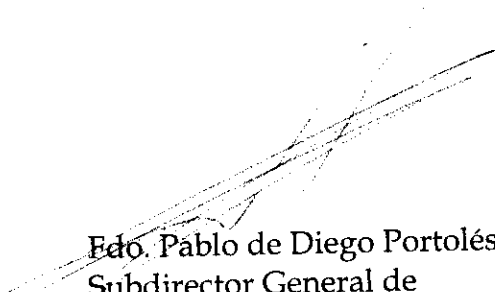
Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que GESBANKINTER S.A. S.G.I.I.C. y BANKINTER S.A., han acordado reducir las comisiones de depósito y gestión de los fondos denominados BK 2002 IBEX, F.I.M. y BK MULTINDICE, F.I.M., F.I.M. (en proceso de cambio de nombre a BK EURO GARANTÍA 1 F.I.M. Y BK EURO GARANTÍA 2, F.I.M. respectivamente).

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 2,10% anual del patrimonio del Fondo (anteriormente era de un 2,25%).

La comisión que percibirá el Depositario será de un 0,10% (anteriormente era de un 0,20%) anual del patrimonio del Fondo.

La nueva comisión de gestión será de aplicación a partir del día 8 de Marzo de 2002.

En Madrid, a 7 de Marzo de 2002.


Edo. Pablo de Diego Portolés
Subdirector General de
BANKINTER S.A.


Fdo. Javier Bollaín Renilla
Director General de
GESBANKINTER S.A S.G.I.I.C.